



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

030-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.090/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Silvia Mónica Camacho, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2013.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el VºBº a la solicitud de la Lic. Silvia Mónica Camacho - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago correspondiente al Curso de Posgrado "Diseño de Propuestas de enseñanza en entorno Moodle 2013", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 32/13, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria N° 04/13 del 04-07-13, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 04/13 del 04-07-13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. SILVIA MONICA CAMACHO - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 600.- (PESOS SEISCIENTOS) del fondo de Capacitación Docente, para el pago correspondiente al Curso de Posgrado "Diseño de Propuestas de enseñanza en entorno Moodle 2013", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud –



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

030-14

[17 FEB 2014]

Salta,
 Expediente N° 12.090/13

Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 600.- (PESOS SEISCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, y siga al Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. M. PAI. PASSAMAI DE ZEITUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa